

DECRETO SUPREMO N° 11579
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, habiendo fallecido el ciudadano Dr. Jorge Gamarra Zelaya, que ejercía las funciones de Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Tarija, es de urgente necesidad llenar la acefalía;

Que, la Excelentísima Corte Suprema de Justicia ha elevado en tal sentido, la terna correspondiente;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Tarija al ciudadano Dr. Oscar Rodríguez Molina.

ARTÍCULO 2.- Para el verificativo del juramento y posesión de Ley, la respectiva Corte señalará día y hora.

El Señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda encargado del cumplimiento y ejecución del presente Decreto

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Jaime Quiroga Matos, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaño, Raúl Lema Patiño, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Edwin.